

INVESTIGACIONES

Políticas de evaluación educativa y accountability.
Análisis bibliométrico de artículos publicados en Chile 2009–2019¹

Educational evaluation policies and accountability.
Bibliometric analysis of articles published in Chile 2009-2019

María Angélica Oliva^a
Eduardo Santa Cruz-Grau^b
Marilda Pasqual-Schneider^c
Elton Luiz Nardi^c

^a Investigadora Independiente, Chile.
angelica.oliva.ureta@gmail.com

^b Universidad Bernardo O'Higgins y Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación PIIE, Chile.
esantacruz1974@gmail.com

^c Universidade do Oeste de Santa Catarina, Brasil.
marilda.schneider@unoesc.edu.br, elton.nardi@unoesc.edu.br

RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue caracterizar artículos científicos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, publicados en Chile entre 2009 y 2019, en el contexto de las políticas educativas como fenómeno nacional y global. La muestra estuvo compuesta por 42 artículos indexados en WoS, Scopus, SciELO y Latindex. La estrategia metodológica que utilizó este artículo fue revisión de alcance, análisis documental y análisis bibliométrico. Entre los resultados destacó la variabilidad de artículos publicados por institución; cantidad de autores y artículos publicados; la aplicación de metodologías críticas, cualitativas, cuantitativas, documentales y mixtas; finalmente, solamente 17 artículos indicaron su fuente de financiamiento, algunos de los cuales tuvieron más de una fuente. A contrario sensu, 25 artículos no señalan este indicador bibliométrico. Los artículos abarcaron la mayoría de las políticas de evaluación y accountability del período, inteligibles en el contexto de políticas educativas nacionales y transnacionales.

Palabras clave: políticas escolares, rendición de cuentas, políticas de responsabilización, calidad de la educación, bibliometría.

ABSTRACT

The objective of this study is to characterize scientific articles on educational assessment policies and accountability published in Chile between 2009 and 2019, within the context of educational policies as a national and global phenomenon. The sample analyzed included 42 articles from WoS, Scopus, SciELO, and Latindex. The methodological strategy used in this article was a scoping review, documentary analysis, and bibliometric analysis. Among the results, the variability of articles published by institution stood out; the number of authors and articles published. Only 17 articles indicated their source of funding, some of which had more than one

¹ Proyecto de Investigación: Políticas Públicas de Evaluación Educacional y Accountability en Países de América Latina: Brasil, México, Colombia y Chile; Estudios e Investigaciones en Políticas de Evaluación Educacional y Accountability en Países de América Latina. Patrocinado por la Universidad de Oeste de Santa Catalina, UNOESC, Brasil. Fuente de Financiamiento - Fundación de Apoyo a la Investigación e Innovación del Estado de Santa Catalina (FAPESC).

source. A contrario sensu, 25 articles did not indicate this bibliometric indicator. The articles covered most of the evaluation and accountability policies of the period, which are understandable within the context of national and transnational education policies.

Key words: school policies, responsibility, accountability policies, educational quality, bibliometrics.

1. INTRODUCCIÓN

Las palabras junto a las cosas y conceptos que nominan son testigos que, a menudo, hablan más alto que los documentos, señala Eric Hobsbawm (2012), en su obra *La era de la revolución 1789-1848*:

Consideremos algunos vocablos que fueron inventados o que adquirieron su significado moderno en el período de sesenta años que abarca este volumen. Entre ellos están: <<industria>>, <<industrial>>, <<fábrica>>, <<clase media>>, <<clase trabajadora>>, <<capitalismo>>, <<socialismo>>. Lo mismo podemos decir de <<aristocracia>> y de <<ferrocarril>>, de <<liberal>> y <<conservador>>, como términos políticos, de <<nacionalismo>>, <<científico>>, <<ingeniero>>, <<proletariado>> y <<crisis (económica) [...] (p. 9).

Con similar espíritu, este artículo considera las principales palabras presentes en las políticas educativas chilenas de los últimos 50 años, entre ellos están: <<subsidiariedad>>, <<subsidio a la demanda>>, <<calidad>>, <<accountability>>, <<cuasi-mercado>>, <<privatización>>, <<racionalidad técnica-instrumental>> y <<estandarización>>, a partir de las cuales surge la pregunta sobre ¿Qué caracteriza la producción de conocimiento científico sobre políticas de evaluación educativa y accountability, publicados en Chile entre 2009 y 2019, en el marco de la historia del tiempo presente de las políticas educativas nacionales y transnacionales?²

La historia del tiempo presente proporciona una perspectiva que “escapa a la férrea lógica de la causalidad e intenta descifrar el cúmulo de fenómenos que incluye en términos de resonancia, estableciendo, así, enlaces diferenciados entre los distintos elementos” (Fazio Vengoa, 2007, p. 206). Develar las resonancias permite descifrar la pluralidad de los tiempos históricos presentes en las políticas educativas; en Chile, esto supone descubrir trazos de la relación entre las políticas de evaluación y accountability y la configuración de una matriz neoliberal y su proceso privatizador. Al intentar descifrar la pluralidad de esos tiempos, destaca la viga maestra de la política educativa instaurada en la dictadura civil-militar: el principio de subsidiariedad y el rol subsidiario del Estado (Nef, 2017; Oliva, 2008). Unido a ello, el diseño de un mercado escolar, el cambio en el modelo de financiamiento, desde el subsidio a la oferta al subsidio a la demanda, la municipalización de la educación, la transformación del estatus laboral de profesores y profesoras despojados de su funcionariado, en fin, la profundización de un currículum técnico-instrumental, se relaciona con dicho principio ordenador de la política educativa en Chile las últimas décadas (Oliva, 2023). A lo anterior se vincula el desarrollo de un poderoso dispositivo

² En la investigación de la que se deriva este artículo se utiliza de preferencia la palabra accountability para referirse a un conjunto de términos que, si bien, tienen sus matices, aparecen vinculados, tales como: rendición o prestación de cuentas y responsabilización (vid. Schneider y Nardi, 2019).

evaluativo a las escuelas, primero a través del Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER), y luego con el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) (Falabella y Ramos, 2019). Finalmente, hace poco más de una década, se configura el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), inspirado en el *accountability* de altas consecuencias o *performativo* (Falabella y de la Vega, 2016).

Metodológicamente el artículo combina una revisión de la literatura con un documental y un análisis bibliométrico. La revisión de la literatura se realiza bajo el enfoque de revisión de alcance o *scoping review* a 3 tipos de fuentes: la literatura sobre políticas de evaluación educativa y *accountability* y los discursos de los principales organismos internacionales que influyen en la aplicación de esas políticas en Chile. El análisis documental se aplica a las fuentes normativas de las 4 políticas de la matriz chilena de *accountability*: Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) (Oliva, 2023). El análisis bibliométrico permite describir la producción de conocimiento científico sobre políticas de evaluación educativa y *accountability*.

El artículo se estructura en seis secciones. Luego de la introducción se presenta elementos teórico-conceptuales sobre *accountability* en las políticas públicas y educativas. Esto sirve de base para la comprensión de la matriz chilena de *accountability*. A continuación, se presenta los resultados del análisis bibliométrico de artículos científicos sobre políticas de evaluación educativa y *accountability* publicados en Chile entre 2009 y 2019, para finalmente ofrecer una sección de discusión y conclusiones.

2. ACCOUNTABILITY EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS COMO FENÓMENO GLOBAL. ELEMENTOS PARA UN DEBATE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Este trabajo plantea que las características de la producción científica sobre las políticas de evaluación educativa y *accountability*, expresadas en artículos de revistas publicadas en Chile 2009-2019, son inteligibles en el contexto de determinadas políticas educativas transnacionales y nacionales (Ball, 2012; Beech & Meo, 2016), donde lo local, nacional y global aparecen imbricados y se producen las grandes líneas de políticas educativas.

¿Qué es *accountability*? Su campo semántico comprende la acción de controlar que, en algunas de sus acepciones, alude a influenciar, guiar e incluso modificar la conducta (RAE, 2014). Así, *rendición de cuentas* es evaluar, juzgar o verificar a partir de la acción de computar, enumerar, contar o calcular, pero su campo de significado se complementa también con los conceptos de ajustar y justificar. Contar cuentos, narrar historias, relatar tramas, “es también ‘ajustar cuentas’, ‘evaluar’ lo que tenemos y lo que debemos y, si estamos en el papel de quien da esas cuentas, obligadamente tener que ‘justificar’ el resultado de las mismas” (Isunza Vera, 2006, p. 279). La *rendición de cuentas*, como expresión de control social supone, junto a la obligación de informar y de justificar, la presencia de mecanismos de sanción positiva o negativa. Toda *rendición de cuentas* implica forzosamente una acción de control social o conformación de la conducta de sujetos o grupos mediante la coacción - que emana del derecho o el Estado - o la persuasión (Ceneviva, 2006; O’Donnell, 1998; Mainwaring, 2003). En el primer caso, se cumple mediante la fuerza o su amenaza y, en el segundo, mediante la sugestión, la imitación, el elogio, la censura, la recompensa y el reconocimiento (Fairchild, 1997).

Bajo la orientación de los organismos internacionales y vinculado al debate relacionado con la teoría democrática, la accountability aparece inspirada en:

un ideario que promueve las virtudes de descentralización, diversificación de proveedores de servicios y participación de los usuarios(...) considerados como agentes importantes que activan mecanismos de sanción y control, ejerciendo presión sobre los formuladores y operadores de políticas, forzándolos a rendir cuentas y ser más responsivos (Gurza Lavalle e Isunza Vera, 2010, p. 25).

La historia del tiempo presente aporta antecedentes para el debate teórico-conceptual de la accountability, impulsados por el paso de los regímenes autoritarios a las formas democráticas y por las reformas estructurales de los estados nacionales de fines del siglo XX. En el primer caso, la relación se establece con los movimientos de democratización de la segunda mitad de los años 70 y la década de los 80, como la Revolución de los Claveles en Portugal o la transición española y la caída de los regímenes autoritarios en América Latina. En relación con lo segundo se distinguen dos ciclos de avance de estas políticas: el primero, en la década de 1980, centrado en la superación del obstáculo que representa el Estado burocrático e intervencionista, cuya máxima expresión es el Consenso de Washington y sus medidas de política económica de corte neoliberal, entre ellas, la racionalización del gasto público, la liberalización del comercio internacional, la desregulación de la economía y las privatizaciones (Costa, 2015); y, el segundo ciclo, al amparo de la Nueva Gestión Pública, tiene su foco en las reformas que persiguen mayor eficiencia y eficacia del Estado, buscando la profesionalización de la burocracia e innovando en la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil (Costa, 2015).

Estas reformas influyen en la accountability proyectándose en el ámbito educativo, que se ve tensionado por el surgimiento de políticas de responsabilización (school accountability). Una de las dimensiones privilegiadas de la accountability es el control ejercido por la lógica de los resultados, cuya trayectoria considera el examen de los objetivos, el rendimiento y los resultados obtenidos por las políticas públicas (Bresser-Pereira y Grau, 2006). En el ámbito educativo, esta lógica de los resultados constituye un punto central en las políticas de accountability al servicio de los mercados escolares performativos (Parcerisa y Falabella, 2017, p. 5).

En América Latina, la adopción de herramientas de accountability es recomendada y promocionada por organismos internacionales. Incluso, ella es recogida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°4 (ODS), Educación de Calidad, aprobado en la Cumbre de la Organización de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible 2030. En la misma dirección, otras organizaciones internacionales, como el Banco Mundial, en las últimas dos décadas ha publicado diversos materiales (boletines, informes, reportes, artículos, libros, entre otros) con el propósito de difundir políticas educativas basadas en la responsabilización por resultados como medida efectiva de la mejora educativa (Bruns, Filmer y Patrinos, 2011).

A tono con lo señalado, para la UNESCO (2017) constituye requisitos para la accountability educacional, la colaboración, la confianza, la comunicación clara y la focalización en los resultados. Tres elementos caracterizarían su proceso de implementación: responsabilidades claramente definidas; obligación de dar cuenta y razón de cómo se han cumplido las responsabilidades; justificación jurídica, política, social o moral de la obligación de rendir cuentas. Los datos escolares constituyen otro

de los elementos indispensables para la accountability educativa desde la perspectiva de los organismos globales. Así, el Instituto Internacional de Planificación Educacional IPE-UNESCO, analiza el vínculo entre los datos escolares abiertos y la rendición de cuentas, destacando este aspecto como fundamental para la planificación colaborativa y los modelos de participación de los usuarios (Poisson, 2021).

En sintonía con lo anterior, el Banco Mundial, sostiene que las reformas orientadas a la rendición de cuentas, inscritas en el marco de las políticas y gestión del sector público, son claves para mejorar el funcionamiento de las escuelas. Estas reformas se caracterizan por su focalización en los resultados, asociados a medidas de sanción y responsabilidad; por vincular la disponibilidad de información sobre los resultados del aprendizaje con el aumento en las posibilidades de elección de los padres, y por último, por el incremento de la participación de padres y otras partes interesadas de modo que presionen a los gobiernos y les pidan cuentas (Bruns, Filmer y Patrinos, 2011).

Por otro lado, para el PREAL la accountability educacional contribuye a mejorar la calidad y equidad de la educación, mediante la identificación y difusión de buenas prácticas y la evaluación y monitoreo del progreso educativo (Gajardo, 2012). El PREAL representa la accountability educacional en una tríade, cuyos elementos son: rendición de cuentas, responsabilización por los procesos y por los resultados, para esto se requiere un proceso de estandarización, asentado y extendido, que comprende: estándares generales, que delimitan la responsabilidad de la escuela; estándares de contenido y desempeño, que definen y categorizan el aprendizaje; estándares para la formación y el desempeño de los profesores; y, por último, estándares para la disponibilidad de material pedagógico educación (PREAL, 2003; Corvalán, 2006).

El análisis de la accountability en su articulación con la evaluación educativa en el contexto de las políticas educativas como fenómeno global, requiere disponer de elementos para un debate teórico-conceptual, propósito de este apartado que destaca la presencia de la accountability en las políticas educativas, impulsada por los organismos internacionales y sus reformas educativas sustentadas en la Nueva Gestión Pública, extensible al creciente interés por su estudio en una amplitud disciplinaria, desde la Ciencia Política y la Administración Pública, a otras áreas de conocimiento (Schneider y Nardi, 2019). Finalmente, la globalización de la accountability en las políticas educativas, promovida por organismos internacionales, aparece vinculada a la evolución del derecho a la educación hacia el derecho a una educación de calidad.

3. MATRIZ CHILENA DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN Y ACCOUNTABILITY. BOSQUEJO DE UNA CARTOGRAFÍA

El análisis bibliométrico ubica la historia del tiempo presente en Chile en los casi 50 años transcurridos entre el golpe civil-militar de 1973 y la actualidad. Durante este periodo se construyó una matriz de accountability compuesta por cuatro políticas educativas principales: Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) (Oliva, 2023).

Desde los años 80, en el contexto de la dictadura civil-militar chilena, se desarrolla un conjunto de herramientas e instituciones propios de un modelo de rendición de cuentas de

altas consecuencias o performative accountability (Falabella y de la Vega, 2016; Parcerisa y Falabella, 2017; Falabella, 2020a). Sus primeras manifestaciones aparecen a comienzos de la década del 80' con el desarrollo de la Prueba Especial de Rendimiento Escolar (PER), evaluación estandarizada que en 1988 es reemplazada por el Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). La centralidad que este dispositivo va adquiriendo en el sistema escolar lo convierte más en un dispositivo de examinación que en uno de evaluación educativa (Carrasco, 2013); su despliegue intensivo se convierte en una "tecnología de control donde la escuela deviene en objeto de observación, comparación y seguimiento a gran escala respecto a parámetros fijados externamente" (Carrasco, 2013, s/p).

En 1995, se promulga la Ley 19.410 que crea un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED), que determina que los establecimientos cuyo desempeño califica de excelente, recibirán como incentivo una subvención de excelencia (Mizala y Romaguera, 2002). Los criterios de calificación son: (i) efectividad o resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida; (ii) superación, diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional; (iii) iniciativa, capacidad del establecimiento para incorporar Ley N° 19410; (iv) mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento; (v) igualdad de oportunidades, consistente en la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje; (vi) integración y participación de profesores, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento (Ley 19410, 1995). Como puede observarse, el SNED es un premio al desempeño de los profesores cuya motivación se busca incrementar, también se transforma en una guía al entregar información a la comunidad escolar sobre la calidad de los establecimientos educacionales, integrando la medición de distintos aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y comparando establecimientos que atienden a una población similar en sus características socioeconómicas (Mizala y Romaguera, 2002).

En 2008 se promulga la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP) con la intención de mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes, proporcionando mayores recursos a los establecimientos escolares cuyos estudiantes correspondan al tercio más vulnerables del país, condicionado a los resultados de sus aprendizajes, a compromisos institucionales y pedagógicos, así como, a compromisos de entrega de información a las familias y autoridades ministeriales (Ley 20.248, 2008).

La Ley SEP establece una taxonomía de escuelas para distinguir sus necesidades de mejoramiento, para ello, establece 3 categorías de escuelas: (i) Autónomas, que sistemáticamente han demostrado buenos resultados en el SIMCE; (ii) Emergentes, que no han mostrado, sistemáticamente, buenos resultados en el SIMCE; (iii) En recuperación, que han presentado un historial deficiente, tanto de resultados de aprendizaje como de condiciones institucionales. El criterio que sustenta tal taxonomía es el índice de calidad educacional para la clasificación de escuelas, elaborado mediante 2 indicadores: (i) resultados educativos en el SIMCE en un 70%; (ii) indicadores complementarios como: tasa de aprobación, tasa de retención, mejora, integración, iniciativa evaluación docente, en un 30% (Ley 20.248, 2008).

Se establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC), que regula la función del Ministerio de Educación de asegurar la calidad y equidad del sistema educativo, mediante políticas de accountability. La Agencia de la Calidad de la Educación

diseña e implementa: (i) el sistema de medición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes; (ii) el sistema de medición de los indicadores de calidad de la educación; (iii) el sistema de evaluación de desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados. En suma, materias referidas a la evaluación del sistema educativo: desempeño de los establecimientos educativos, sostenedores, equipos directivos, docentes y estudiantes, junto a la elaboración de informes con los resultados educativos (Ley 20.529, 2011).

Constituyen características de la matriz chilena de accountability: la orientación del currículum a los resultados del aprendizaje, medidos por la evaluación estandarizada censal nacional; la publicidad de los resultados por escuela; la clasificación de los establecimientos por su desempeño en las evaluaciones estandarizadas; el sistema de incentivos, premios y sanciones por desempeño escolar, los que pueden ser individuales e institucionales, simbólicos y/o materiales (Oliva, 2023). La escuela es responsable por el desempeño de los estudiantes en las pruebas estandarizadas, está sujeta a inspecciones externas y posee el imperativo de satisfacer a las demandas de las familias. La escuela le rinde cuentas al Estado y a las familias (Falabella, 2020a), los resultados son públicos, se envían a escuelas, a las familias y a los medios de comunicación, pero también son utilizados por el Estado para múltiples propósitos en términos de financiamiento, asignación de recursos, intervenciones, incentivos, rankings y clasificación (Carrasco, 2013).

El Ministerio de Educación diseña, aplica, revisa e informa los resultados sobre el logro de los aprendizajes nacionales en el SIMCE, evidencia que la política educativa, como política pública, conforma un Estado evaluador o hipervigilante (Falabella, 2020b). Por ejemplo, el control del currículum nacional, mediante el Sistema de Evaluación Nacional, queda regulado en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) (Ley 18962, 1990), cuyo Marco Curricular Nacional norma la existencia del mentado Sistema Nacional de Evaluación. La Agencia de Calidad de la Educación (Ley 20370, 2009), tiene la responsabilidad de diseñar y ejecutar ese sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje que verificará el grado de cumplimiento de los objetivos generales a través de la medición en base a de estándares de aprendizaje de las Bases Curriculares Nacionales de Educación Básica y Media.

En suma, resultados de aprendizaje, examinación, estandarización, control, taxonomías, publicidad, incentivo, subsidio a la demanda y subsidiariedad constituyen palabras principales que al acoplarse configuran la matriz chilena de accountability, cuyo propósito declarado es asegurar una cierta noción de calidad educativa (Galioto y Henríquez, 2021). Sin embargo, los efectos de dicha política y los propios objetivos perseguidos son objeto de controversias en la literatura, siendo para algunos parte nuclear del proceso de privatización y estandarización de la educación que contrario a lo declarado por sus defensores, no ha devenido en asegurar mejor calidad de la enseñanza para todas y todos (Falabella, 2020a).

4. METODOLOGÍA

Este trabajo examinó la producción científica en artículos publicados en Chile, entre 2009 y 2019 sobre políticas de evaluación educativa y accountability en el sistema escolar chileno. La unidad de estudio estuvo compuesta por 42 artículos publicados en revistas chilenas indexadas en Web of Science (WoS), Scopus, Scientific Electronic Library Online (SciELO) y/o Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) (Latindex).

La estrategia metodológica combinó una revisión de la literatura con un análisis documental y análisis bibliométrico. La revisión de la literatura se realizó bajo el enfoque de revisión de alcance o scoping review que permitió identificar conceptos claves con la intención de proporcionar un mapa de la evidencia (Arksey y O'Malley, 2005). Se siguió la siguiente secuencia (i) identificación de objetivos y preguntas que guían la revisión; (ii) identificación en la literatura de los estudios relevantes; (iii) selección de estudios atingentes y relevantes; (iv) tabulación de la información; y (v) ordenamiento, resumen y comunicación de hallazgos (Arksey y O'Malley, 2005). La revisión de alcance, se aplicó a la literatura especializada, la agenda de las políticas públicas de los regímenes democráticos modernos y los discursos de los organismos internacionales. El análisis documental, se aplicó a las principales fuentes normativas de cuatro políticas de la matriz chilena de accountability: SIMCE, SEP, SNED y SAC. Finalmente, el análisis bibliométrico (Guzmán-Valenzuela, Rojas-Murphy Tagle, Gómez- González, 2020; Bornmann y Mutz, 2015) permitió identificar estadísticos descriptivos e indicadores bibliométricos para analizar la producción de artículos científicos sobre políticas de evaluación educativa y accountability 2009-2019 (Tabla 1). Se procesó la información a través de una base de datos en Excel.

Los criterios de inclusión en la muestra fueron: artículos publicados entre 2009 y 2019; en revistas editadas en Chile; indexadas en WoS, Scopus, SciELO y/o Latindex; donde se abordó de modo principal temáticas relacionadas con evaluación estandarizada y accountability en educación escolar. Se revisaron las revistas disponibles en el repositorio de publicaciones editadas en Chile del Portal de Revistas Académicas Chilenas (<https://revistaschilenas.uchile.cl>), en la categoría de ciencias sociales y educación, mediante la búsqueda de distintos conceptos y categorías asociadas a la temática, tales como: rendición de cuentas, accountability, responsabilización, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación; Subvención Escolar Preferencial, y Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Se seleccionaron inicialmente 52 artículos, posteriormente 10 fueron descartados, por no estar enfocados en la educación escolar. La muestra final consideró 42 artículos, publicados en 15 revistas chilenas entre 2009-2019, que fueron escritos por 99 autores; de los cuales hay 6 autores que se repiten en 14 artículos como coautores.

Tabla 1. Indicadores bibliométricos artículos políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019

Indicador bibliométrico	Descripción	N° de Tabla y Figura
Revistas donde se publicaron los artículos	- Producción científica artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009 – 2019, según revista, indexación y número de artículos publicados.	2
	- Número de artículos publicados sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009 – 2019, por lustro y sistema de indexación.	3
Características de los autores y sus instituciones de adscripción	- Producción científica artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019, según carácter y total de autores por institución.	4
	- Número de autores por artículo sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	5
	- Número de autores en artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019, que se repiten como 2° o 3° autor en otros artículos.	6
	- Trabajo colaborativo, en artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	7
	- Estudios de pregrado de autores de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	8
	- Mayor titulación obtenida por autores de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	9
	- País de realización de estudios de postgrado de autores de artículos, sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009 – 2019.	10
Características artículos científicos sobre evaluación educativa y accountability 2009 - 2019 en Chile	- Metodología utilizada en artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	11
	- Políticas educativas presentes en artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	12
	- Dependencia administrativa de los establecimientos escolares abordados en artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	13
	- Alcance territorial de artículos de políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	14
	- Fuente de financiamiento de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019.	15, Fig. 1
	- Revistas de artículos sobre política y accountability en Chile, Chile 2009- 2019, que indican su fuente de financiamiento.	Fig. 2

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

5. RESULTADOS

El análisis bibliométrico permitió construir 15 tablas y 2 figuras, con los datos correspondientes a los resultados de cada uno de los indicadores bibliométricos. El primer indicador bibliométrico fue Revistas donde se publicaron los artículos, los datos se focalizaron en la producción científica de artículos publicados en Chile sobre políticas de evaluación y accountability educativa 2009 – 2019, según revista, conjunto de sus indexaciones y número de textos publicados, tal como puede observarse a continuación.

Tabla 2. Producción Científica de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019, según revista, indexación y números de textos publicados

Título de la Revista	Resumen Indexaciones*	N° de Artículos Publicados	%
Estudios Pedagógicos (UACH)	Scopus, Latindex, SciELO	9	21,42
Calidad de la Educación (CNED)	Latindex, SciELO	6	14,28
Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica (UAHC)	Latindex	5	11,90
Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad (PUCV)	Scopus, Latindex, SciELO	4	9,52
Diálogos Educativos (UMCE)	Latindex	3	7,14
Estudios de Economía (UCH)	WoS, Scopus, Latindex, SciELO	3	7,14
Revista Investigaciones en Educación (UFRO)	Latindex	3	7,14
Pensamiento Educativo (PUC)	Scopus, Latindex, SciELO	2	4,76
Cinta de Moebio (UCH)	Scopus, Latindex, SciELO	1	2,38
Cuaderno.Info (PUC)	Scopus, Latindex, SciELO	1	2,38
CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad (UCT)	Latindex, SciELO	1	2,38
Foro Educativo (UCSH)	Latindex	1	2,38
Perspectiva Educativa (PUCV)	Latindex, SciELO	1	2,38
Psyche (PUC)	Scopus, SciELO	1	2,38
Sofía Austral (UMAG)	Latindex, SciELO	1	2,38
Total de Revistas	15	42	100

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023). *Se considera el conjunto de indexaciones de cada revista, según al año en que fueron publicadas.

En las revistas consideradas en la muestra se encontraron un total de 42 artículos, siendo la *Revista Estudios Pedagógicos*, indexada en Scopus, SciELO y Latindex, la que concentró mayor número de artículos en el periodo; 9 artículos, correspondiente al 21,42% del total de textos publicados. Le siguen la *Revista Calidad de la Educación*, de indexación Scielo y Latindex, con 6 artículos publicados, correspondiente al 14,28% de los títulos; la *Revista Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, indexada en Latindex, con 5 títulos publicados, correspondiente al 11,90 % de los artículos; la *Revista Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, indexada en Scopus, SciELO y Latindex, con 4 títulos publicados, correspondiente al 9,52% de la muestra. A continuación, 3 revistas ocupan el mismo lugar al tener 3 artículos publicados: *Diálogos Educativos*, indexada Latindex; *Estudios de Economía*, indexada en WoS, Scopus, SciELO y Latindex y la *Revista Investigaciones en Educación*, indexada en Latindex, cada una de las cuales alcanza el 7,14%. Seguidas por la *Revista Pensamiento Educativo*, indexada en Scopus, SciELO y Latindex, con 2 títulos que representan el 4,76% de la muestra. Finalmente, hay 7 revistas que tienen 1 artículo publicado cada una, representando un 2,38% de la muestra. Cabe recordar que, durante el periodo estudiado, solo *Estudios de Economía* contaba indexación WoS, registrándose 3 artículos publicados sobre el tema en concreto. Mientras que la indexación Scopus está presente en 7 revistas y 21 artículos; la indexación SciELO lo está en 11 revistas y 30 artículos; y, la indexación Latindex en 14 revistas con 41 artículos (Tabla 2).

Tabla 3. Número de artículos publicados sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019, por lustro y sistema de indexación

Lustros	WoS	Scopus	Latindex	SciELO
2009-2014	3	10	18	12
2015-2019	0	11	23	18
Total	3	21	41	30

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

La tabla 3 organiza la década 2009–2019 en 2 lustros, con la finalidad de observar si se advierten modificaciones relevantes en la distribución temporal de la producción científica en Chile sobre políticas de evaluación educativa y accountability. Un primer aspecto que destaca es que los 3 artículos WoS fueron publicados en el primer lustro, 2009-2014. La indexación Scopus, se presentó con 10 títulos en el primer lustro y 11 en el segundo lustro. En cambio, las publicaciones con indexación latindex y SciELO crecen durante la segunda mitad del periodo, de 18 a 23 artículos y de 12 a 18 artículos, respectivamente (Tabla 3).

El segundo indicador bibliométrico fue Características de los autores y sus instituciones de adscripción, considerando la institución de pertenencia indicada en la publicación del artículo (Tabla 4). Entre las características, también se consideraron los estudios de pre y postgrado y los países donde los autores obtuvieron la más alta titulación, el número de autores que se repiten como 2° o 3° autor en otros artículos, así como, el de número de autores por artículo y trabajo colaborativo entre ellos (Tablas 5 y 6).

Tabla 4. Producción científica de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019, según carácter de la institución y total de autores por institución

Institución		Carácter de la Institución	Total de Autores por Institución
Nacionales	Universidad de Chile	Pública	25
	Universidad Alberto Hurtado	Privada	9
	Universidad de La Frontera	Pública	6
	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Privada	5
	Pontificia Universidad Católica de Chile	Privada	5
	Universidad Diego Portales	Privada	5
	Universidad de Magallanes	Pública	5
	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Privada	4
	Consultora EDECSA	Privada	4
	Universidad Católica de Temuco	Privada	3
	Universidad de Concepción	Privada	3
	Universidad del Desarrollo	Privada	2
	Universidad de Playa Ancha	Pública	1
	Universidad Santo Tomás	Privada	1
	Universidad Austral	Privada	1
	Comisión Nacional de Acreditación	Pública	1
	Ministerio de Hacienda	Pública	1
	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Pública	1
	Universidad de Santiago de Chile	Pública	1
	Universidad de Valparaíso	Pública	1
Internacionales	Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México	Pública	1
	Universidad de Luxemburgo	Pública	1
	Universidad de California	Pública	1
Otros	Investigadores Independientes		2
	No Identifica		10
Total			99

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

La relación entre los autores y sus instituciones de adscripción, permitió establecer la siguiente categorización: adscripción a universidades nacionales, internacionales y otras instituciones no universitarias, investigadores independientes y sin identificar. En las instituciones nacionales, la mayoría corresponde a universidades donde fueron publicadas 17 títulos, de las cuales 7 eran públicas y 10 privadas. Estas 7 universidades públicas concentraron a 40 autores, por su parte, las 10 universidades privadas, concentraron a 38 autores. Las otras 4 instituciones de adscripción nacionales fueron, la Consultora EDECSA, la Comisión Nacional de Acreditación, el Ministerio de Hacienda que, en conjunto, concentraron a 6 autores. Por su parte, se observó la presencia de 3 universidades públicas extranjeras con 3 autores. Finalmente, la categoría de investigadores independientes estuvo representada por 2 autores y las sin identificación 3 autores.

Tabla 5. Número de Autores por artículo sobre políticas educativas y accountability, Chile 2009-2019

Cantidad de Autores	N° de Artículos	%
1 Autor	15	35,71
2 Autores	13	30,95
3 Autores	6	14,28
4 Autores y más autores	8	19,04
Total de Artículos según cantidad de Autores	42	100

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

Para caracterizar la producción científica también se consideraron indicadores referidos al trabajo colaborativo e interinstitucional. Así, la tabla 5 indica que la mayor parte de los 42 artículos de la muestra, fueron escritos por 1 solo autor, correspondiente a 15 artículos y 35,7%. El segundo lugar lo ocupó la coautoría con 2 autores, correspondiente a 13 artículos, 30,9%. La posición 3 estuvo representada por 6 artículos, correspondientes a 14,3%. 4 autores o más firmaron 8 artículos correspondiente al 19,4%. Dentro de estos, excepcionalmente, 2 artículos que fueron firmados por 7 y 9 autores, correspondiente a 2 seminarios de investigación que como parte de sus actividades escribieron los artículos. La siguiente tabla 6, indica que hay 6 autores que se repiten como 2° o 3° autor en otros artículos, evidencia de un trabajo colaborativo entre autores.

Tabla 6. Número de Autores en artículos sobre políticas educativas y accountability, Chile 2009-2019 que se repiten como 2° o 3° en otros artículos

Autores que se repiten como 2° o 3° Autor en otros artículos		
Autores que se repiten	Cantidad de Artículos donde se repiten	Artículos en los que se repiten
AU01	3	Artículos 3, 4 y 9
AU02	2	Artículos 33 y 39
AU03	3	Artículos 9, 41 y 42
AU04	2	Artículos 5 y 6
AU05	2	Artículos 3 y 4
AU06	2	Artículos 3 y 4
Total de Artículos con Autores que se Repiten en otros artículos		
14		

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

Así, la tabla 6 expresa el Número de Autores y los artículos en los cuales se repiten en los textos sobre políticas educativas y accountability, publicados en Chile 2009-2019 que se repiten como 2° o 3° autores en la muestra; destacan los autores nominados como AU1 y AU03, que aparece firmando 3 artículos cada uno.

Tabla 7. Trabajo colaborativo entre autores, en artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019

Trabajo Colaborativo	N° de Artículos	%
Misma institución	16	38,09
Diferentes Instituciones	8	19,02
No aplica (*)	18	42,85
Total de Artículos	42	100

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023)

* Se suman los artículos con 1 sólo autor, los no identificados y los investigadores independientes.

En tanto, la tabla 7 expresa el trabajo colaborativo entre autores, junto a la variable interinstitucional. Se observó que el 38,09%, correspondiente a 16 autores, pertenecían a la misma institución. En cambio, el 19,02% de los artículos fueron escritos por autores de diferentes instituciones, esto es, 8 autores. Finalmente, la categoría no aplica para 18 artículos y corresponde, en su mayoría, a la existencia de artículos sin coautoría.

Tabla 8. Estudios de Pregrado de autores de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019

Grado Académico: Pregrado	Cantidad	%
Pregrado	3	3,03
Sin indicar Grado Académico de Pregrado	96	96,96
Total de Autores	99	100

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

La tabla 8 indica los estudios de pregrado de los autores de los artículos. Solamente 3 autores indican en los textos sus estudios de pregrado, correspondiente al 3,03%; los restantes 96 autores, correspondiente al 96,96%, no proporcionan esta información en los artículos.

Tabla 9. Mayor titulación obtenida por autores de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019

Grado Académico: Postgrado	Cantidad	%
Magíster	6	6,06
Doctorado	4	4,04
Sin indicar Grado Académico de Postgrado	89	89,89
Total de Autores	99	100

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

La mayor titulación de los autores correspondió a los grados académicos de doctor y magíster, correspondiente al 10,01% de la muestra; de estos el 6,06% cuenta con el grado académico de magíster, es decir, son 6 autores y 4,04% cuenta con el grado académico de doctor, es decir, son 4 autores. Finalmente, aparecen 89 autores sin identificar sus estudios de postgrado, correspondiente al 89,89% de la muestra.

Tabla 10. País de realización de estudios de postgrado de autores de artículos sobre políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019

País de obtención del Grado Académico de Postgrado*
Chile
Estados Unidos de América

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

*No se indica información sobre el resto de países de obtención de estudios de postgrado.

En el descriptor sobre país de realización de los estudios de postgrado solamente se proporciona información de 2 países, Chile y Estados Unidos de América; lamentablemente en la mayoría de los artículos sus autores no proporcionaron información sobre dónde realizaron sus estudios de postgrado.

El tercer indicador bibliométrico se refirió a algunas características de la producción científica, en artículos, sobre evaluación educativa y accountability entre 2009 y 2019 en Chile, considerando aspectos, tales como: metodología, utilizada, políticas educativas presentes en los artículos; dependencia administrativa señalada en los textos; su alcance territorial; y, finalmente, su fuente de financiamiento.

Tabla 11. Metodologías de Investigación en artículos de políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009-2019

Tipo de Investigación	Cantidad
Crítica	5
Cualitativa	17
Cuantitativa	14
Cuali/Cuanti	3
Documental	7

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

La tabla 11 presenta la metodología utilizada en los artículos, la mayoría de ellos utilizó la metodología cualitativa, correspondiente a 17 textos seguida de la metodología cuantitativa con 14 títulos, por su parte, 7 artículos utilizaron una metodología documental 5 artículos declaran que sus artículos se desarrollaron en una perspectiva crítica: Finalmente, 3 artículos se definen con la utilización de metodología cualitativa/cuantitativa.

Tabla 12. Políticas Educativas en artículos de políticas de evaluación educativa y accountability, Chile 2009–2019

N°	Política	N° de artículos	%
1	SIMCE	26	61,90%
2	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	21	50,00%
3	Accountability / Rendición de cuentas	16	38,10%
4	Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)	12	28,60%
5	Ley General de Educación (LGE)	5	11,90%
6	Evaluación docente	4	9,50%
7	SNED	3	7,10%
8	Financiamiento compartido / copago	3	7,10%
9	LOCE	3	7,10%
10	PIE (Programa de Integración Escolar)	2	4,80%
11	PME (Planes de Mejoramiento Educativo)	2	4,80%
12	Evaluaciones internacionales (PISA/OCDE)	2	4,80%
13	Agencia de Calidad de la Educación	2	4,80%
14	Inclusión Escolar (Ley 20.845)	2	4,80%
15	Programa Enlaces	1	2,40%
16	Alta Dirección Pública	1	2,40%
17	Ley de Violencia Escolar	1	2,40%
18	Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)	1	2,40%
19	Reforma tributaria educativa	1	2,40%
20	Políticas de género en educación	1	2,40%
21	Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	1	2,40%
22	Nueva Educación Pública	1	2,40%
23	PSU / acceso a educación superior	1	2,40%

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023). Se consideró un máximo de 5 políticas presentes en cada artículo.

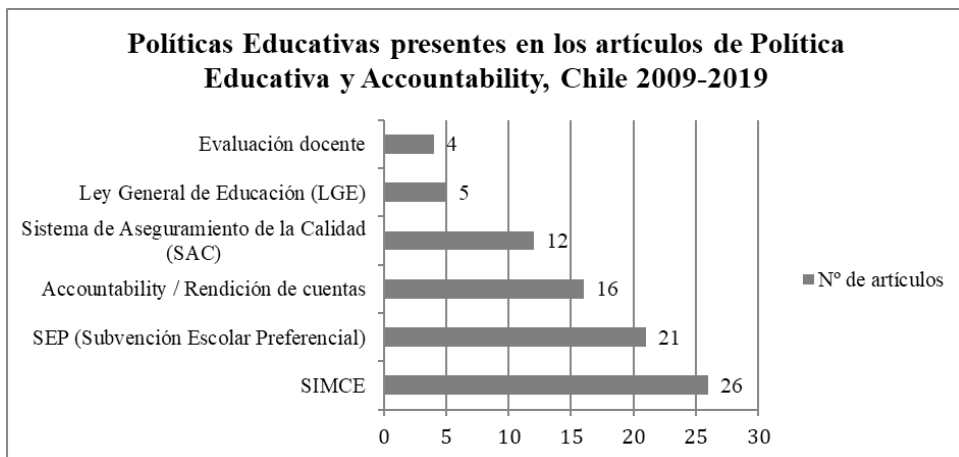


Figura 1. Políticas Educativas presentes en los artículos de Política Educativa y Accountability, Chile 2009-2019.

Nota: Creación propia sobre la base de análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

La tabla 12 y la figura 1 refieren a las políticas que abarcan los artículos, considerando la enunciación de un máximo de 5 políticas por artículos. Los datos correspondientes a este indicador, muestran que el SIMCE ocupa, holgadamente, el primer lugar entre las políticas educativas chilenas presentadas en los artículos de la muestra, lo que corresponde a su relevancia dentro de esas políticas., con referencias en 16 artículos. A continuación, unida al SIMCE, pues requiere de sus resultados para la toma de decisiones, aparece la Ley SEP, presente en 21 artículos, seguido de la categoría de accountability/ rendición de cuentas que aparece citado 16 veces. Por su parte, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, presente en 8 artículos está presente en 12 veces; la Ley General de Educación. Aparece 5 citada 5 veces y, finalmente, la evaluación docente aparece en 4 artículos.

Tabla 13. Dependencia administrativa de establecimientos escolares en artículos de Política Educativa y Accountability, Chile 2009-2019

Dependencia Administrativa	Cantidad
Municipal	7
Particular Subvencionado	2
Particular Pagado	0
Todas las Dependencias	10
Varias Dependencias (Mixta)	19
No Aplica	4
Total	42

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

El nivel de dependencia de los establecimientos escolares comprendida en los artículos, de la muestra, señala que la dependencia Municipal corresponde a 7 artículos; seguido por la dependencia particular subvencionada con 2 textos. La categoría de particular pagado, no aparece presente en la muestra. Por su parte 10 artículos abordan todas las dependencias y Varias dependencias o dependencia Mixta alcanzan 19 políticas. No aplica 4 artículos.

Tabla 14. Alcance territorial en artículos de Política Educativa y Accountability, Chile 2009-2019

Alcance Territorial	Cantidad
Local (Comunal)	4
Regional	11
Nacional	23
Global	4
Total	42

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

En una primera mirada la taxonomía establecida para esta categoría este indicador incumpliría la exigencia lógica de ser mutuamente excluyente dado, por ejemplo, que lo nacional, incluye lo regional y local, así como, lo global, por su grado de generalidad comprende a todas las demás. Sin embargo, los datos de cada artículo, su interés y delimitación del campo de estudio permitieron establecer la mentada taxonomía. Así, la mitad de los artículos, refieren a las macro políticas educativas chilenas, ya sea en sus discursos, políticas o prácticas. Por su parte, 1correspondiente a 23 artículos; seguido por un alcance regional, con 11 artículos; alcance Local (Comunal)e, presentes en 4 artículos.

Finalmente, el ámbito internacional y/o global, está representado por 4 artículos donde se analizó políticas nacionales a la luz de modelos de alcance global, perspectivas teóricas de carácter global, políticas nacionales en la perspectiva transnacional, por ejemplo, políticas de accountability educativa.

Tabla 15. Fuente de Financiamiento en artículos de Política Educativa y Accountability, Chile 209-2019

Fuente de Financiamiento	Cantidad de Artículos
CNED	4
FONDECYT	4
Proyecto PIA-CONICYT	2
Fondo Interno	2
UNESCO	1
Fundación FORD	1
Más de una Fuente de Financiamiento (*)	3
No indica Financiamiento	25
Total	42

Nota: Creación propia sobre la base del análisis realizado por los autores de este artículo (2023).

*: Hay Artículos que poseen más de una fuente de Financiamiento, por vía ejemplar: un artículo de la Revista Paulo Freire posee 3 fuentes de financiamiento: Programa PIA-CONICYT; Proyecto FONDECYT Regular y Proyecto FONDECYT Iniciación.

La fuente de financiamiento es una variable fundamental en la producción de artículos científicos, pues, evidencia la existencia de una investigación científica financiada, que sustenta la escritura del artículo. La tabla 15 sobre la materia indica que CNED y FONDECYT proveen la mayor fuente de financiamiento a 4 artículos cada una. A continuación le siguen el Proyecto PIA-CONICYT y Un Fondo Interno de Investigación que financian 2 artículos cada una. UNESCO y Fundación Ford financian 1 artículo. Esto adelanta la categoría Mas de una fuente de financiamiento en 3 artículos; finalmente, está la categoría No indica fuente de financiamiento correspondiente a 25 textos.

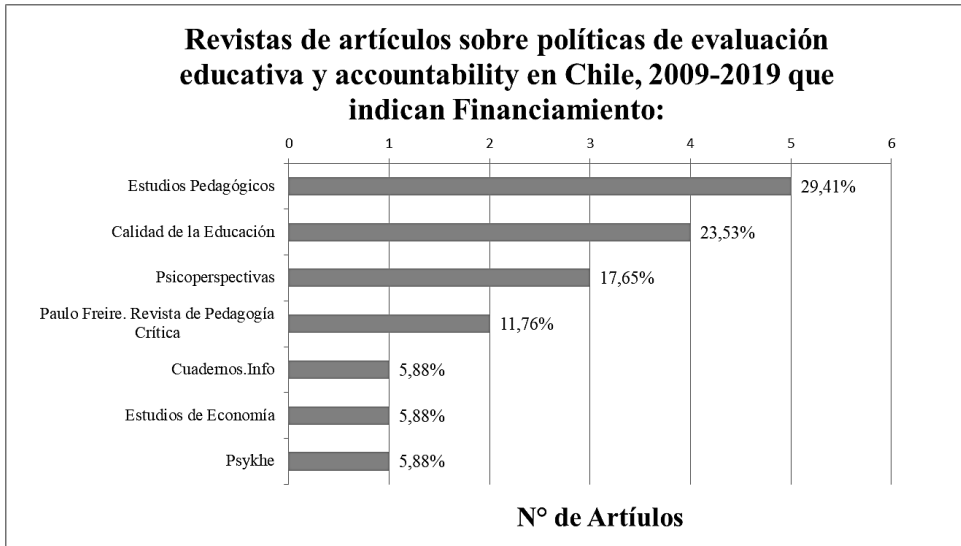


Figura 2. Revistas de artículos sobre Política Educativa y Accountability, Chile 2009-2019 que indican Financiamiento.

Nota: Creación propia en base al análisis realizado por los autores (2023).

Al observar la figura 2, relativa a las Revistas de artículos sobre políticas de evaluación y accountability, Chile, 2009- 2019, que indican financiamiento puede observarse que 17 artículos identifican su fuente de financiamiento y 25 artículos no presentan esa información. La información disponible en los artículos señala que la *Revista Estudios Pedagógicos* posee 5 artículos con indicación de este descriptor, correspondiente a Proyecto PIA-Conicyt; Fondecyt; Unesco y Mineduc; Vicerrectoría de investigación y Postgrado de la UCT; y Fundación Ford. La *Revista Calidad de la Educación* posee 4 artículos con indicación de financiamiento, todos los cuales corresponden a la Convocatoria de Apoyo de Investigación en Educación. La *Revista Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, indica en 3 artículos, su fuente de financiamiento que corresponde a: Fondecyt; Fondecyt y Programa de Excelencia Institucional de la Rectoría de la UCH; y Proyecto PIA-Conicyt. Por su parte, la *Revista Estudios de Economía*, de la UCH posee 1 artículo que indica su fuente de financiamiento correspondiente a Fondecyt. La *Revista Paulo Freire* indica en 2 artículos su fuente de financiamiento, correspondiente a Dirección de Investigación UAHC y Programa PIA-Conicyt y Fondecyt. Finalmente, la *Revista Psykhe* de la PUC, indica 1 artículo financiado por Fondecyt. Hay que destacar que algunos artículos poseen más de una fuente de financiamiento. A contrario sensu, hay 25 artículos que no indican fuente de financiamiento (Fig. 2).

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación guiada por la pregunta ¿Cuáles son las principales características de la producción de conocimiento en artículos científicos sobre políticas de evaluación educativa y accountability publicados en Chile entre 2009 y 2019, en la historia del tiempo presente de las políticas educativas nacionales y transnacionales? permite poner en tensión el diálogo entre resultados, discusión y conclusiones,

Los artículos se publicaron en revistas científicas chilenas, de indexaciones WoS, Scopus, SciELO y Latindex; su delimitación en la década 2009 -2019, comprende los gobiernos de los presidentes Michelle Bachelet (último año de su primer mandato) y Sebastián Piñera, cada uno de los cuales gobernó 2 períodos presidenciales; el marco normativo de la política educativa fue la Constitución 1980 (vigente hasta hoy), la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), hasta el año 2009, hasta la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) que está en vigor y observancia.

Las revistas son el continente de los 42 artículos; su carácter de artículos científicos refiere a una producción sustentada en el método científico, así como, a la existencia de un sistema de arbitraje, entre otros criterios. La producción científica señalada expresa una variabilidad en cuanto al número de artículos publicados por institución, cuyo límite superior está representado por 9 artículos de la revista *Estudios Pedagógicos* de la Universidad Austral de Chile y el límite inferior por 1 artículo en 7 revistas (Tabla 2). También existe una variabilidad en la cantidad de autores por instituciones donde la Universidad de Chile ocupa, holgadamente, el primer lugar en los ítems de número de autores y artículos publicados (Tabla 4).

De los 99 autores que escribieron los 42 artículos de la muestra, sólo 3 autores indican sus estudios de pregrado, y 96 autores la omiten (Tabla 9). En suma, no se dispone de mayor información sobre su carrera de pregrado. En línea con lo anterior, 89 autores no indican cuáles fueron sus estudios de post grado y dónde fueron realizados (Tabla 9). Así es posible consignar solo 6 autores de magíster y 4 de doctorado. Respecto del aspecto territorial solo se dispone de información para aseverar que hubo autores que realizaron estudios de postgrado en Chile y Estados Unidos de América (Tabla 10).

Las características de la producción científica sobre las políticas de evaluación educativa y accountability, expresadas en artículos de revistas publicadas en Chile 2009-2019, son inteligibles en el contexto de determinadas políticas educativas transnacionales y nacionales, donde lo local, nacional y global aparecen imbricados, evidencia de ello son las políticas presentes en los artículos que comprenden y desbordan las matriz de políticas de evaluación y accountability escolar, como parte de políticas transnacionales. En ellas, es posible descubrir una pluralidad de tiempos para el período 1988-2017, correspondiente a la promulgación del SIMCE, en una carrera ascendente de vinculación entre las políticas de evaluación y accountability y la cristalización del Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación, desde sus primeras estribaciones, donde la accountability adquiere una relevancia inusitada (Tabla 12 y Fig. 1).

Los artículos expresan esta situación regulada por una mixtura entre un discurso hegemónico de la calidad de la educación, exógeno a Chile y Latinoamérica y algunos indicios hacia un discursos instituyente o alternativo de la calidad de la educación tal como se puede inferirse de algunas políticas citadas en los artículos de muestra, como la de la inclusión escolar, el sistema de educación pública y el de aseguramiento de la calidad (Tabla 12).

Artículos nacionales, regionales y comunales dan cuenta del predominio del alcance territorial de los textos, como corresponde al criterio de conformación de la muestra: artículos publicados en Chile 2009-2019, con una minoría en el alcance internacional y/o global. Así como de la educación municipalizada, seguida de la educación particular subvencionada; con todo, más de la mitad de los artículos posee un alcance nacional y comprende las dependencias escolares: subvencionada municipal y particular subvencionada (Tabla 14).

Respecto de la forma de construcción del conocimiento científico, los mismos artículos agrupados en la díada políticas de evaluación y accountability y para los mismos problemas desvelan consecuencias de las políticas educativas, impactos de la SEP, efectos de las mediciones estandarizadas, resultados del SIMCE, brecha de género en puntajes SIMCE y efectos de la ley en los docentes, desarrollan una variedad de metodología críticas, cualitativas, cuantitativas, mixta y revisión de la literatura, con un predominio de la cualitativa, en desmedro de la cuantitativa, no obstante, tener estos últimos la mayor indexación WoS (Tabla 11).

La fuente de financiamiento indica que solamente 17 artículos la indicaron en el artículo, en cambio, 25 textos no presentan esa información. Las fuentes más relevantes son CNED, y Conicyt a través de Fondecyt de Iniciación, Regular y PIA-Conicyt (Tabla 15 y Fig. 1 y 2).

La perspectiva de la historia del tiempo presente resultó óptima para observar las repercusiones que se producen entre las distintas políticas de evaluación y accountability que aparecen en los 42 artículos que sobre esa materia escribieron 99 autores; cómo ellas se relacionan, influyen, se potencian, ejemplo superlativo es el SIMCE que en el diseño de las políticas es condición de necesidad de casi todas las demás. Ejemplo del fenómeno de la resonancia, piedra angular de la historia del tiempo presente, porque también permite descifrar la multiplicidad de los tiempos históricos presentes en las políticas educativas, tal como puede observarse con el SIMCE, cuya génesis en 1988 se vigoriza y perpetúa hasta hoy, tal como puede verse en el bosquejo de una cartografía de la matriz chilena de políticas de evaluación y accountability, expuesta en la tercera sección de este artículo.

El marco normativo donde se inscriben las políticas educativas presentes en los artículos, abarca los aspectos principales de un sistema donde las políticas de accountability asociadas a las políticas públicas de evaluación, presentan un desarrollo notable al alero del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación promulgado el año 2011 mediante la ley 20529. Lo anterior, contrasta con la aparente ausencia, en los 42 artículos, de los discursos de los principales organismos internacionales que influyen en Chile, en la regulación de las políticas educativas en estudio: Organización de Naciones Unidas (ONU) y su Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Banco Mundial (BM); y Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), tema ampliamente tratado en los elementos para un debate teórico conceptual en la segunda parte de este artículo.

Al reparar en los epígrafes de los artículos y las políticas educativas que comprenden puede concluirse que los artículos han investigado las principales políticas de evaluación educativa y accountability promulgadas en Chile entre 2009-2019. Por vía ejemplar, puede indicarse Escuelas gobernadas por resultados: Efectividad escolar y políticas educacionales de la transición democrática, Chile 1990-2017; ¿Qué aseguran las políticas de aseguramiento de la calidad? Un estudio de casos en distintos contextos escolares, entre una pléyade de títulos que abordan el leitmotiv de este texto. En línea con lo anterior,

los artículos comprenden dimensiones fundamentales de las políticas educativas, esto es, discursos, políticas y prácticas (Fig. 1).

Los 3 indicadores bibliométricos, con sus descriptores, permiten tener un panorama de la producción de conocimiento en artículos científicos sobre políticas públicas de evaluación y accountability (Tabla 1), junto a ello, la experiencia investigativa y de escritura del estudio bibliométrico descriptivo permite, en estas conclusiones, reflexionar sobre algunas de sus bondades y debilidades. Dentro de las primeras, cabe señalar: socialización epistemológica; alteridad científica; y aprendizaje de la escritura científica. Mediante los cuales, se revitaliza el hacer científico en la investigación y escritura; ponerse en el lugar de los autores aumenta el grado de comprensión del proceso de cómo se despliega el método científico en la construcción de un artículo científico, así como, en sus resultados, todo lo cual queda representado en indicadores bibliométricos, estadísticos descriptivos que permiten conocer y difundir la producción de conocimiento de un área del conocimiento. Corolario de lo anterior, el aprendizaje de la escritura científica, debiese ser un medio para una mejor escritura científica.

El análisis bibliométrico es una herramienta que proporciona un panorama sobre determinada producción científica en un área disciplinaria sus indicadores bibliométricos son certeros e implacables al comunicar: ¿Dónde se publicaron los artículos? ¿Quiénes y desde dónde los publicaron? ¿Sobre qué materias y cómo se escribieron los artículos publicados? como se realizó en el artículo. El análisis bibliométrico, permite observar la arquitectura de la *scientia* en sus dos ejes fundamentales, la semejanza y la comparación por orden y por medida donde, finalmente, los problemas de medida se pueden remitir a los del orden (Foucault, 1999). Por su parte, al resignificar el puesto central de la medición en el análisis bibliométrico, es posible volver a reparar en el sentido y significado de la omnipresente medición en las políticas de evaluación y accountability escolares de Chile.

Este trabajo enfrentó una dificultad que no todas las revistas tenían la información necesaria completa sobre los indicadores bibliométricos, ya sea que estaba incompleta o simplemente estaba ausente, tal como se indicó en las tablas respectivas. Esta situación, representó una seria limitante para el desarrollo de la investigación.

Finalmente, la naturaleza y desarrollo del problema abordado en este artículo, requiere que los indicadores bibliométricos, de corte cuantitativo, sean complementados con un análisis de contenido que aborde indicadores cualitativos, de modo que un panorama cualicuantitativo permita ampliar y profundizar la comprensión de la producción científica, en artículos científicos, sobre políticas de evaluación educativa y accountability publicados en Chile entre 2009 y 2019.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS³

- Arksey, H., y O'Malley, L. (2005). Scoping studies: towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology: Theory & Practice*, 8(1), 19-32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Ball, S. J. (2012). *Global education inc.: new policy networks and the neo-liberal imaginary*. Routledge.

³ Los artículos que han formado parte del análisis bibliométrico no aparecen en este listado de referencias bibliográficas.

- Beech, J. y Meo, A. I. (2016). Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las políticas educativas en América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24(23), 1-16. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2417>
- Bornmann, L. y Mutz, R. (2015). Growth rates of modern science: a bibliometric analysis based on the number of publications and cited references. *Journal of the Association for Information Science and Technology (JASIST)* 66(11), 2215-2222. <https://doi.org/10.1002/asi.23329>
- Bresser-Pereira, B. y Grau, N. C. (2006). *Responsabilização na administração pública*. Clad/Fundap.
- Bruns, B., Filmer, D., Patrinos y H. A. (2011). Making schools work: new evidence on accountability reforms. Human development perspectives. © World Bank. <http://hdl.handle.net/10986/2270>
- Carrasco, A. (2013). Mecanismos performativos de la institucionalidad educativa en Chile: pasos hacia un nuevo sujeto cultural. *Observatorio Cultural* 15(1), 1-11 <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/50428>
- Ceneviva, R. (2006). Accountability: novos fatos e novos argumentos – uma revisão da literatura recente. En *Encontro de Administração Pública e Governança* (pp. 1-17). Accountability: novos fatos e novos argumentos—uma revisão da literatura recente. Anais do EnAPG 2006 | Ricardo Ceneviva - Academia.edu
- Costa, V. M. F. (2015). Reforma do Estado. En G. Di Giovanni y M. A. Nogueira (Org.), *Dicionário de políticas públicas* (pp. 845-850). Unesp / Fundap.
- Corvalán, J. (2006). Accountability educacional: Rendición de cuentas más responsabilización por los procesos y resultados de la educación. En editores J. Corvalán y R. W. Mcmeekin *Accountability educacional: posibilidades y desafíos para América Latina a partir de la experiencia internacional* (pp. 10-18). CIDE y PREAL Chile. Sin título-1 (preal.online)
- Fairchild, H. P. (ed.) (1997). *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica.
- Falabella, A. (2020a). Cuando la evaluación crea el problema: las políticas de rendición de cuentas en Chile. Luis Felipe de la Vega (Ed.). *Mejorar la educación. Aprendizajes desde la investigación educativa* (pp. 205-218). Ril Editores.
- _____. (2020b). The seduction of hyper-surveillance: Standards, Testing, and Accountability. *Educational Administration Quarterly*, 57, (1),113-142. <https://doi.org/10.1177/0013161X20912299>
- Falabella, A. y de la Vega, L. F. (2016). Políticas de responsabilización por desempeño escolar: un debate a partir de la literatura internacional y el caso chileno. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 395-413. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200023>
- Falabella, A. y Ramos, C. (2019). La larga historia de las evaluaciones nacionales a nivel escolar fines S. XIX a 2019. *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, (11), 66-98. <http://historiadelaeeducacion.cl/index.php/CCHE/article/view/136>
- Fazio Vengoa, H. (2007). La historia del tiempo presente y la modernidad del mundo. *Historia Crítica*, (34),184-207. Redalyc.La historia del tiempo presente y la modernidad mundo
- Foucault, M. (1999). *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI de España editores.
- Galioto, C. y Henríquez, R. (2021). Una perspectiva histórica sobre los usos y significados del concepto de calidad en las políticas escolares chilenas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(23). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5205>
- Gajardo, M. (2012). La educación tras dos décadas de cambio. ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar? Serie Documentos N° 65 PREAL.
- Guzmán-Valenzuela, C., Rojas-Murphy Tagle, A., Gómez- González, C. (2020). Polifonía epistémica de la investigación sobre las experiencias estudiantiles: El caso Latinoamericano. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(96). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4919>
- Gurza Lavalle, A. e Isunza Vera, E. (2010). Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática: participación, controles sociales y representación. En E. Isunza Vera y A. Gurza Lavalle (Coord.). *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*. (pp. 17-80). Publicaciones de la Casa Chata.

- Hobsbawm, E. (2012). *The age of revolution. Europe 1789-1848*. Weidenfed and Nicolson.
- Isunza Vera, E. (2006). Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas. En E. Isunza Vera y A. J. Olvera (coords.). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social* (pp. 265-291). Ciesas-Universidad Veracruzana-Miguel Ángel Porrúa- Cámara de Diputados.
- Ley 18962 (1990). *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza*. <http://bcn.cl/2k1tr>
- Ley 19410(1995). Modifica la ley n°19070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de ley n° 5,1993, del Ministerio de Educación, *sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala*. *Ley Chile - Ley 19410 - Biblioteca del Congreso Nacional* (bcn.cl)
- Ley 20248 (2008). *Establece ley de subvención escolar preferencial*. <http://bcn.cl/2f6q4>
- Ley 20370 (2009). Establece una Ley General de Educación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>
- Ley 20529 (2011). *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>
- Mainwaring, S. (2003). Introduction. En S. Mainwaring y C. Welna (Ed.), *Democratic Accountability in Latin America*, (pp. 3-33). Oxford: Oxford University Press.
- Mizala, A. y Romaguera, P. (2002). Evaluación del desempeño e incentivos en la educación chilena. *Cuadernos de economía*, 39(118), 353-394. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-68212002011800004>
- Nef, J. (2017). El concepto de Estado Subsidiario y la educación como bien de mercado: un bosquejo de análisis político. *Revista Enfoques Educacionales*, 2(2). <https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/47047>
- O'Donnell, G. (1998). Accountability horizontal e as novas poliarquias. *Lua Nova* (44), pp. 27-54. <https://doi.org/10.1590/S0102-64451998000200003>
- Oliva, M. A. (2008). Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 34(2), 207-226. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000200013>
- _____. (2023). Sitiar el currículum chileno en la historia del tiempo presente. Políticas y reparación como perspectivas. Editor V. Largo Luzardo. *Políticas educativas y currículo: construyendo redes latinoamericanas*, (pp-115-132). CLAECE. Sitiar el Currículum Chileno en la Historia del Tiempo Presente: política de reparación como imperativos | María Angélica Oliva Ureta - Academia.edu
- Parcerisa, L. y Falabella, A. (2017). The consolidation of the evaluative state through accountability policies: trajectory, enactment and tensions in the chilean education system. *Education Policy Analysis Archives*, 25, (89), 1-24. <https://doi.org/10.14507/epaa.25.3177>
- Poisson, M. (2021). Open school data: what planners need to know. IIEP.UNESCO. <unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376705/PDF/376705eng.pdf.multi>
- PREAL (2003). Un llamado a la responsabilidad por resultados. *Serie Políticas. Rendición de cuentas en educación N°1 Políticas 15. Responsabilidad por los resultados.pdf*
- RAE (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa-Calpe.
- Schneider, M. P. y Nardi, E. L. (2019). *Políticas de accountability em educação: perspectivas sobre avaliação, prestação de contas e responsabilização*. Unijuí.
- UNESCO (2017). Accountability in education: meeting our commitments; Global education monitoring report. <https://doi.org/10.54676/VVRO7638>